

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 ORDEN 8 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 (BOCM DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018)
 PUESTO Nº 50318 "SUBSECCION INFORMACION Y ATENCION CIUDADANO"

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 GRUPO /SUB: A2/C1 NCD: 22 C.E: 10.051,92 €
 CUERPO/ESCALA: TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL
 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CONSEJERÍA / ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES										MÉRITOS NO PREFERENTES							
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PEF.	1	2	3	4	SUBTOTAL NO PEF.			
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD niveles máximo	=NCD	>NCD										0,1 puntos por año	TOTAL	EXCLUIDO
ANTÓN RUBIO, ALICIA	****6559B	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos									
GÓMEZ CHACON DIAZ ALEJO, JESUS	****1878P	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	5	0	0	0,5	0	0	2		1,6	9,1	3	2	2	1	8	17,1		

Méritos no preferentes

EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN MATERIA DE EMPLEO PARA PAGINA WEB: 3 PUNTOS
 EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN (BASIS):2 PUNTOS
 EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE CIUDADANOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE EMPLEO:2 PUNT
 ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL AL CIUDADANO: 1 PUNTO

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

